

Perú atraerá inversión minera de México: expertos (El Financiero 15/11/13)

Perú atraerá inversión minera de México: expertos (El Financiero 15/11/13) Axel Sánchez Viernes, 15 de noviembre de 2013 • Mayor flexibilidad fiscal y apoyo hacen brillar a la nación andina . • PERÚ ATRAE REFLECTORES MINEROS Con la reforma fiscal en México, inversiones mineras que suman 18 mil millones de dólares podrían irse a otros países como Perú, donde contrario a la situación nacional, se analiza reducir los impuestos que pagan las empresas como una estrategia para atraer proyectos del extranjero. Fuentes de La Cámara Minera de México (Camimex) dijeron a EL FINANCIERO que este capital representa 60 por ciento de los 30 mil millones de dólares que estaban planeados para el periodo 2013-2018, pero ahora se corre el riesgo de que gran parte de esta cifra se 'esfume'.

En contraste, el Ministerio de Energía y Minas de Perú espera la llegada de 57 mil 403 millones de dólares de capital foráneo en el sector, de los cuales, México ya el séptimo inversor más importante para la nación sudamericana. Mario Hernández, socio de la práctica de impuestos corporativos de KPMG en México, explicó que el país andino tiene la política de firmar convenios con empresas mineras para negociar la tasa de impuestos que cobrarán en los primeros 20 años a partir de que se instalan en el país. "No quiere decir que no paguen obligaciones, pero se sientan a negociar con las compañías los niveles que se cobrarán para mantener rentable el negocio en sus primeros años de operación, pues esto significa más empleo para su gente", indicó. Desde la llegada de Ollanta Humala a la presidencia de Perú, se generó un temor de expropiación de minas a compañías extranjeras, lo cual afectó a empresas públicas como Grupo México, al ver disminuido en 2 mil 590 millones de dólares su valor de capitalización en la Bolsa Mexicana de Valores. Sin embargo, el presidente de izquierda ha implementado una política de mediación social, que hace partícipes a los ciudadanos en las aperturas de minas y también da protección al capital foráneo para que encuentre todas las opciones para su operación. Jean Baptiste Bruny, analista de minería de BBVA Bancomer, comentó que también en Perú se cobran impuestos sobre regalías mineras, pero hay una flexibilidad respecto al valor de los metales en los mercados internacionales, mientras que en México se fijará una tasa sobre los resultados que tengan las empresas en su flujo operativo (EBITDA). "Lo que va a pasar con este gravamen es que las compañías van a tener utilidades netas más bajas, lo cual les generará un impacto negativo, por lo menos a Grupo México y Peñoles, las dos mineras más grandes del país", consideró. En su estudio "Responsabilidad de la minería del oro y su distribución de valor", el Consejo Mundial del Oro expone que de 2009 a 2012 el pago de impuestos en Perú aumentó 22 por ciento, mientras que en México creció más de 400 por ciento durante el mismo lapso. Lo que ofrece el gobierno Javier Eduardo León Olavarria, embajador de Perú en México, dijo en entrevista que por ley ellos protegen las áreas dedicadas a los grupos indígenas, pero también trabajan para asegurar la permanencia de las mineras. Resaltó que los extranjeros tienen plena protección de su capital, pues se han firmado 32 acuerdos internacionales de inversión que apuntalan su política de liberalización con países del Pacífico, Europa y América Latina. "Tenemos una la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, donde el Ministerio de Cultura ha publicado una lista que incluye 52 pueblos que tienen derecho a decidir si quieren la mina o no en su localidad. Con el resto de la población estamos en un constante dialogo para explicarles los beneficios de la minería", refirió. Por otro lado, ProMéxico, el organismo encargado de atraer la inversión al país, enarbola que en México la Secretaría de Economía otorga concesiones a las empresas mineras que pueden durar hasta 50 años, con la posibilidad de renovarse otros 50 años. El organismo dice que no hay límite en el número de concesiones otorgadas, además de que las empresas extranjeras pueden constituirse con capital 100 por ciento extranjero. México es el noveno producción de oro a escala global, mientras que Perú ocupa el quinto lugar, particularmente la producción de este metal en el país andino ha caído 20 por ciento en los últimos cuatro años, según el Consejo Mundial del Oro.